

 UNCA	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	32 de 83	



ANEXOS



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		33 de 83

**ANEXO N° 01
DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD**

Yo
identificado con DNI N°, con domicilio en
del distrito de, provincia, región
en mi condición de docente ordinario en la categoría de la Facultad
..... de la Universidad y
en mi calidad de **JURADO EVALUADOR** del **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA
CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N°** designado mediante Resolución
....., sometiéndome al artículo 51 del TUO de la Ley
N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS,
DECLARO BAJO JURAMENTO (marcar con en caso de ser cierto)

- Tener buena salud física y mental.
- Tener pleno conocimiento del contenido del Reglamento y Bases del presente concurso público.
- Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- No tener sanción vigente de suspensión, cese temporal o destitución vigente en el sistema universitario.
- No tener sanción vigente impuesta por la Contraloría General de la República.
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública por destitución, despido o sentencia judicial.
- No contar con sentencia judicial por delito (vigente).
- No estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con los Postulantes al concurso público de ingreso a la Carrera Docente, no contraviniendo la Ley N° 26771.
- No estar consignado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de corrupción de funcionarios, terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No haber sido destituido de cargos públicos por causa o falta grave laboral.
- No haber sido destituido de la administración pública por proceso administrativo disciplinario.
- No divulgar los asuntos confidenciales del proceso del concurso público, bajo responsabilidad administrativa.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos) y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huamachuco, de..... del

.....
FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	34 de 83	

**ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Yo
 identificado con DNI N°, con domicilio en
 del distrito de, provincia, región
 en concordancia con el artículo 51 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS, en el **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO EN LA UNCA, DECLARO BAJO JURAMENTO** que: (marcar con en caso de ser cierto)

- Tener buena salud física y mental.
- Tener pleno conocimiento del contenido del Reglamento y Bases del concurso público para la Admisión a la Carrera como Docente Ordinario en la UNCA.
- Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- Estar registrado en CTI Vitae - Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología de CONCYTEC.
- No tener sanción vigente de suspensión, cese temporal o destitución vigente en el sistema universitario.
- No tener sanción vigente impuesta por la Contraloría General de la República.
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública por destitución, despido o sentencia judicial.
- No contar con sentencia judicial por delito (vigente).
- No estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente para contratar con el Estado.
- No haber sido sometido a procesos disciplinarios que me impidan contratar con el Estado.
- No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con los miembros del Jurado Evaluador.
- No estar registrado en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos.
- No haber sido condenado con sentencia consentida o ejecutoriada por los delitos de corrupción de funcionarios, terrorismo, apología al terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No haber sido destituido de cargo(s) público(s) por causa o falta grave laboral.
- No haber sido destituid de la administración pública por procesos administrativos disciplinarios.
- No haber sido eliminado en anterior(es) concurso(s) de plazas docentes del sistema universitario peruano por presentar documentos fraguados o declaraciones juradas falsas.
- Todos los datos consignados y la documentación presentada en el concurso público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario en la UNCA son auténticos y veraz.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos) y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huamachuco, de..... del

.....

FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	35 de 83	

**ANEXO N° 03
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN**

SOLICITO: INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN AL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° EN LA UNCA

Señor:
Rector de la de la Universidad Nacional Ciro Alegría

Yo....., identificado con DNI N°....., con domicilio en del distrito de, provincia, región, con número de teléfono, correo electrónico

.....; ante usted presento y expongo:
Que, de acuerdo a las Bases del concurso público, solicito mi inscripción y postulación al **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° ...** convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA**, para acceder a la siguiente plaza vacante:

FACULTAD:
CARRERA PROFESIONAL:
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:
PLAZA N° CÓDIGO AIRSHP:.....
CARGO ESTRUCTURAL (Categoría y dedicación):

CLASIFICACIÓN:

ASIGNATURAS:

En tal sentido, adjunto al presente la documentación requerida de acuerdo a las bases del concurso público.

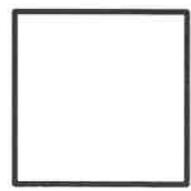
Mi postulación es por Excepción (art. 83.1 o 83.2 de Ley Universitaria): Si No

POR LO EXPUESTO:
Pido acceder a lo solicitado, por ser de justicia.

Huamachuco, de..... del

.....

FIRMA
DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	36 de 83	

ANEXO N° 04

SÍLABO

1. DATOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la asignatura :
- 1.2 Código de la asignatura :
- 1.3 Prerrequisito(s) :
- 1.4 Créditos :
- 1.5 Año y Semestre Académico :
- 1.6 Ciclo :
- 1.7 Duración :
- 1.8 Horas : Total: (Teóricas: Prácticas:)
- 1.9 Fecha de inicio y término : Inicio: Término:
- 1.10 Ambiente/instalaciones : Aula N° / Local:
- 1.11 Modalidad :
- 1.12 Docente responsable :
- 1.13 Correo electrónico : Email Institucional

2. SUMILLA

Se considerará la sumilla declarado en el diseño curricular.

3. COMPETENCIA

Se considerará la competencia declarada en el diseño curricular

4. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1.1 Primera unidad didáctica:

1.1.1 Logro de aprendizaje:

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.1.2 Evaluación de la Unidad

1.1.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

1.2 Segunda unidad didáctica:

1.2.1 Logro de aprendizaje

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		37 de 83

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.2.2 Evaluación de la Unidad

1.2.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

1.3 Tercera unidad didáctica:

1.3.1 Logro de aprendizaje

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.3.2 Evaluación de la Unidad

1.3.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

1.4 Cuarta unidad didáctica:

1.4.1 Logro de aprendizaje

SABERES DE LA COMPETENCIA			ESTRATEGIAS	TEMPORALIZACIÓN		
Conceptual	Procedimental	Actitudinal		Sem.	Sesión	Avance %

1.4.2 Evaluación de la Unidad

1.4.3 Criterios de evaluación

- Evaluación de Conocimiento
- Evaluación de Desempeño
- Evaluación de Producto

2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Metodos
- Tecnicas



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		38 de 83

- Procedimiento

2.1 RECURSOS DIDACTICOS

2.1.1 Medios audiovisuales

2.1.2 Medio digitales

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1 De los Criterios

Considerar aspectos contemplados en el Reglamento Académico, que regulan la evaluación del aprendizaje.(Asistencia y otros)

3.2 De la Evaluación

- **Evaluación diagnóstica:** Para identificar saberes previos.
- **Formativa:** Es permanente para determinar el logro de las competencias y deficiencias para realimentar.
- **Evaluación sumativa:** Para efectos de aprobación y promoción,
 - **Conocimientos** (peso 3)
 - **Desempeño** (peso1)
 - **Producto** (peso 2)

Fórmulas para la Nota de Unidad y Nota Final:

$$P. U. = \frac{C * 3 + D + P * 2}{6}$$

C= Examen de Unidad (Escrito).

D=(Prácticas+exposiciones)/2

P=(Actividad RSU+Investigación Formativa+Trabajo)/3

La obtención del promedio final de la asignatura, es producto del promedio de cada unidad didáctica.

$$P. F. = \frac{PU1 + PU2 + PU3}{3}$$

El sistema de calificación es vigesimal, de CERO (00) a VEINTE (20), la nota mínima aprobatoria es ONCE (11).Se utilizará el redondeo para obtener los promedios de unidad y promedio final, considerándose el entero superior a favor del estudiante cuando la fracción decimal es mayor o igual a (0,5).

4. Bibliografía.

Se realizara las referencias bibliográficas con el estilo APA.

Huamachuco, de..... 20.....

Firma del Docente de la asignatura

Firma del Director del Departamento
Académico

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	39 de 83	

**ANEXO N° 05
TABLA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

(Para el Jurado Evaluador del Concurso Público)

TABLA 5.1: DATOS GENERALES

4.1 DATOS GENERALES			
Apellidos			
Nombres			
Facultad			
Departamento Académico			
Carrera Profesional			
N° de Plaza		Clasificación	
Código AIRSHP			
Categoría Docente	<input type="checkbox"/> Principal	<input type="checkbox"/> Asociado	<input type="checkbox"/> Auxiliar
Régimen de Dedicación	<input type="checkbox"/> Tiempo Completo	<input type="checkbox"/> Dedicación Exclusiva	<input type="checkbox"/> Tiempo Parcial
Postulación por Excepción	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
Asignaturas:	1.		
	2.		
	3.		
	4.		

TABLA 5.2: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

5.2 CURRÍCULUM VITAE					
N°	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ESPECÍFICO	PUNTAJE MÁXIMO	CALIFICACIÓN	
				PARCIAL	TOTAL
1	Grados Académicos y Títulos Profesionales				
	1.1 Grados Académicos (se evalúa el grado académico más alto)				
	1.1.1 Grado de Doctor	15.00	20.00		
	1.1.2 Grado de Maestro en la especialidad	10.00			
	1.1.3 Grado de Maestro en otra especialidad	5.00			
	1.2 Títulos Profesionales (se evalúa el título con puntaje más alto)				
	1.2.1 Título Profesional	5.00			
1.2.2 Título de Segunda Especialidad u otro Título Profesional	2.00				
2	Actualizaciones y Capacitaciones				
	2.1 Otros estudios concluidos o no concluidos de maestro o doctor (0.5 x semestre académico, hasta 4)	2.00	14.00		

**OTRO DOCUMENTO**

CÓDIGO: PPS-OD-35
 FECHA: Junio 2024
 VERSIÓN: 01
 PAGINA: 40 de 83



**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL
 INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE
 ORDINARIO N° 003-2024-UNCA**

2.2 Otros estudios concluidos o no concluidos de segunda especialidad u otro título profesional (0.4 x semestre académico, hasta 5)	2.00			
2.3 Participación como conferencista, panelista y/o ponente en congresos y/o eventos académicos, nacionales e internacionales (0.5 x c/u, hasta 4)	2.00			
2.4 Organización de eventos académicos				
a) Organización de congresos y/o otros (0.5 x c/u hasta 3)	1.50			
b) Organización de cursos, seminarios, talleres, diplomados y otros (0.25 x c/u hasta 6)	1.50			
2.5 Curso de capacitación y/o actualización en temas científicos y/o académicos en universidades, por cada 16 horas (0.2 x c/u, hasta 10)	2.00			
2.6 Curso de capacitación y/o actualización en temas científicos y/o académicos en instituciones no universitarias, por cada 16 horas (0.25 x c/u, hasta 4)	1.00			
2.7 Diplomado en la especialidad o a fin, equivalente a 24 créditos como mínimo (1.0 x c/u, hasta 2)	2.00			
3 Trabajos de investigación, publicaciones y patentes				
3.1 Libros o Capítulos de libros de investigación con certificado de revisión de pares (1.0 x c/u hasta 3)	3.00			
3.2 Libros publicados con ISBN y con depósito legal (0.5 x c/u hasta 2)	1.00			
3.3 Artículo científico en revista indexada Latindex (0.5 x c/u hasta 4)	2.00			
3.4 Artículo científico en revista indizada en Scielo o Scopus o Web of Science según el reglamento de RENACYT (1.5 x c/u hasta 4) se tomara en cuenta sólo una base si el artículo o el manuscrito aparece más de una.	6.00			
3.5 Investigación RENACYT		22.50		
a. Grupo VI y VII	3.00			
b. Grupo I, II, III, IV y V	5.00			
3.5 Proyectos de investigación concluidos (1.0 x c/u hasta 3).	3.00			
3.6 Patente otorgada por INDECOP: (1.0 x c/u, hasta 2)	2.00			
3.7 Ponencia en congresos científicos nacionales (0.50 x c/u hasta 2)	1.00			
3.8 Ponencia en congresos científicos internacionales (0.75 x c/u hasta 2)	1.50			
3.9 Jurado de tesis de pregrado (0.5 x c/u hasta 2)	1.00			
3.10 Jurado de tesis posgrado (1 x c/u hasta 2)	2.00			
4 Experiencia Académica y Profesional				
4.1 Experiencia como docente universitario en otras universidades (0.5 x semestre académico, hasta 10)	5.00	10.00		
4.2 Experiencia como docente universitario en la UNCA (0.5 x semestre académico, hasta 4)	2.00			



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	41 de 83	
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA				

	4.3 Experiencia profesional no docente, a partir del ejercicio profesional (0.3 x año hasta 10)	3.00			
5	Cargos Directivos				
	5.1 Cargos Administrativos en Universidades				
	a) Rector o vicerrector y/o equivalente.	3.00	4.50		
	b) Decano o Director de Escuela o Director de Departamento Académico y/o equivalente.	1.50			
6	Elaboración de materiales de enseñanza				
	6.1 Separatas (0.6 x c/u hasta 5), reconocidos por la instancia correspondiente.	3.00			
	6.2 Guías de laboratorio (0.4 x c/u hasta 5), reconocidos por la instancia correspondiente.	2.00	6.00		
	6.3 Material audiovisual (0.25 x c/u hasta 4), reconocidos por la instancia correspondiente.	1.00			
7	Conocimiento de idiomas (se considera el puntaje más alto)				
	7.1 Nivel avanzado (2.5 pts x c/idioma hasta 2)	5.00			
	7.2 Nivel intermedio (2 pts x c/idioma hasta 2)	4.00	5.00		
	7.3 Nivel básico (1.5 pts x c/idioma hasta 2)	3.00			
	Asesoría de Tesis				
	8.1 Asesoría de tesis doctoral (1 x c/u hasta 3)	3.00	6.50		
	8.2 Asesoría de tesis de maestría (1 x c/u hasta 2)	2.00			
	8.3 Asesoría de tesis de título profesional (0.5 x c/u hasta 3)	1.50			
9	Actividades de Responsabilidad Social Universitaria				
	9.1 Vinculadas con el curso (0.5 x c/actividad hasta 4)	2.00	6.00		
	9.2 Vinculadas con servicios a la comunidad (1.0 x c/actividad hasta 4)	4.00			
10	Distinciones y honores				
	10.1 Condecoración otorgada por el Congreso de la República, por Honoris Causa, por Profesor Honorario y por Profesor Emérito (0.75 punto hasta 1)	0.75			
	10.2 Invitación de universidades extranjeras como Profesor Visitante (0.25 cada uno, hasta 2)	0.50	1.50		
	10.3 Reconocimiento y/o Felicitaciones por entidades públicas o privadas (0.25 cada uno, hasta 1).	0.25			
11	Conocimiento de Ofimática y Herramientas Digitales				
	11.1 Microsoft Excel.				
	Básico	0.25			
	Intermedio	0.50	1.50		
	Avanzado	0.75			
	11.2 Microsoft Power Point.				
	Básico	0.25			
	Intermedio	0.50	1.50		
	Avanzado	0.75			
	11.3 Herramientas Digitales	1.00	1.00		
	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN CURRICULUM VITAE		100.00		



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	42 de 83	

TABLA 5.3: EVALUACIÓN DE CLASE MAGISTRAL

RUBROS	PUNTAJE (ptos.)
1. Evaluación del plan de clase magistral	
El plan de clase contiene los temas a desarrollar y la programación de clase bien definido	4
El plan de clase contiene los temas desarrollar y la programación de clase parcialmente definido.	3
El plan de clase contiene los temas a desarrollar y las programación de clase con al menos 50% definido.	2
2. Presentación y desenvolvimiento	
Utiliza términos con propiedad y el discurso sigue las leyes de la sintaxis.	4
Utiliza los términos con propiedad pero tiene dificultades sintácticas o, si utiliza la sintaxis correctamente, sus términos no son adecuados.	3
El texto tiene fallas de redacción y/o de ortografía.	2
3. Empleo de tecnología educativa	
Utiliza esencialmente la pizarra con propiedad y se ayuda de otros medios audiovisuales en relación específica del tema.	4
Utiliza con limitaciones tanto la pizarra como otras ayudas audios visuales.	3
Hace uso incorrecto de los recursos didácticos.	2
4. Exposición de clase y dominio del tema	
Conoce el contenido de su disciplina, de las disciplinas conexas y expone con claridad y lógica el tema objeto de la exposición	4
Conoce el contenido de su disciplina únicamente y muestra deficiencias con las disciplinas conexas y muestra dificultades en la exposición del tema de su clase	3
Hace uso incorrecto de los recursos didácticos	2
5. Absolución de preguntas	
Frente a la pregunta responde con propiedad y claridad	4
Frente a la pregunta responde con propiedad y poca claridad	3
Frente a la pregunta responde con poca propiedad y claridad	2



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	43 de 83	

A. FORMATO DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE CLASE MAGISTRAL

Postulante:

Plaza N° Escuela Profesional:.....

Categoría Docente:.....

Integrante del Jurado Evaluador:.....

RUBRO EVALUABLE	PUNTAJE PARCIAL
1. Evaluación del Plan de Clase Magistral	
2. Presentación y desenvolvimiento	
3. Empleo de la tecnología educativa	
4. Exposición de clase y dominio del tema	
5. Absolución de preguntas	
Total	



Firma del Integrante del Jurado Evaluador

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	44 de 83	

B. FORMATO DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE CLASE MAGISTRAL

Postulante:

Plaza N°..... Escuela Profesional:.....

Categoría Docente:.....

RUBRO EVALUABLE	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
1. Evaluación del Plan de Clase Magistral				
2. Presentación y desenvolvimiento				
3. Empleo de la tecnología educativa				
4. Exposición de clase y dominio del tema				
5. Absolución de preguntas				
PUNTAJE TOTAL				



.....
Firma del Presidente del Jurado Evaluador

.....
Firma del Secretario del Jurado Evaluador

.....
Firma del Vocal del Jurado Evaluador

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		45 de 83

TABLA 5.4: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

A. FORMATO DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Postulante:.....
 Plaza N°:..... Escuela Profesional:.....
 Categoría Docente:.....
 Integrante del Jurado Evaluador:.....

RUBRO EVALUABLE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE PARCIAL
Realidad Universitaria Peruana	10	
Investigación científica	5	
Innovación	5	

B. FORMATO DE CALIFICACIÓN CONJUNTA DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Postulante:.....
 Plaza N°:..... Escuela Profesional:.....
 Categoría Docente:.....

RUBRO EVALUABLE	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	PROMEDIO
Realidad Universitaria Peruana				
Investigación científica				
Innovación				
Puntaje Total Promedio				

TABLA 5.5: RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

5.5 RESUMEN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
Puntaje Total = Curriculum Vitae + Clase Magistral + Entrevista Personal	
EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN MAXIMA
Curriculum Vitae	100
Clase Magistral	20
Entrevista Personal	20
PUNTAJE TOTAL	140

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		46 de 83

ANEXO N° 06
DECLARACIÓN JURADA DE USO DEL DERECHO POR PRIMERA VEZ DE LA BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Yo
identificado con DNI N°, con domicilio en, del distrito de, provincia, región, en concordancia con el artículo 51 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 004-2019-JUS, en el **CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° ... EN LA UNCA, DECLARO BAJO JURAMENTO** que es la primera y única vez que hago uso del derecho de la Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, en mi condición de Licenciado bajo la modalidad de Acuartelado.

Manifiesto que lo mencionado, responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento pleno que si lo declarado es falso, estoy sujeto a las sanciones administrativas o penales a que hubiere lugar, previstos en el artículo 411 (falsa declaración en procedimiento administrativo), artículo 427 (falsificación de documentos) y el artículo 438 (falsedad genérica) del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

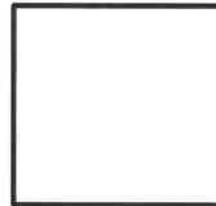
Huamachuco, de..... del



.....

FIRMA

DNI.....



Huella Digital

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	47 de 83	

ANEXO N° 07
ESQUEMA DEL PLAN DE CLASE MAGISTRAL

SESIÓN DE APRENDIZAJE N°

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1. Asignatura	
1.2. Unidad didáctica	
1.3. N° de la sesión de aprendizaje	
1.4. Título de la sesión	
1.5. Fecha de ejecución	
1.6. Duración	
1.7. Docentes del curso	

ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIA	APRENDIZAJES ESPERADOS DE LA SESION	CONTENIDOS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

FASES	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO
Inicio				
Desarrollo				
Cierre				

IV. EVALUACIÓN

CRITERIO	INDICADOR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

V. BIBLIOGRAFÍA

Glosario:

Inicio. Tiene como propósito comunicar los contenidos educativos a los estudiantes lo que aprenderán en la sesión virtual, motivación, activar o movilizar sus saberes previos (evaluación diagnóstica), que servirán como enlace puente para la construcción de los nuevos aprendizajes.

Desarrollo. El docente presenta el contenido o ideas centrales, los acompaña, guía, orienta, modela, explica, proporciona información, describe para los estudiantes las instrucciones de la realización de las actividades de aprendizaje para cada temática a desarrollar a través de entornos virtuales, para ayudarle a construir el aprendizaje. Brinda estrategias y materiales

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		48 de 83

que facilitan al estudiante la investigación, para la elaboración de los nuevos conocimientos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas previstas en los aprendizajes esperados diseñados en el plan formativo de la escuela profesional.

Cierre. Denominado también de salida, cuyo propósito central es de promover la metacognición como parte del aprendizaje orientado al mejoramiento continuo de los desempeños que evidencian los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes esperados. Asimismo, las actividades de cierre constituyen una oportunidad para que los estudiantes transfieran o utilicen lo aprendido en nuevas situaciones que le presenta el contexto social, económico, político y cultural.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	49 de 83	

**ANEXO N° 08
CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO
DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA**

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria.	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe Portal web de Servir: https://www.servir.gob.pe/talenteru/	12-06-2024 al 25-06-2024
2	Venta de Bases de Concurso Público (Cuenta de Recaudación BN: 00 801 051057)	Sistema de Gestión de Convocatoria Docente www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html	26-06-2024 al 28-06-2024
	Verificación del pago por la venta de bases de Concurso Público de docentes	Unidad de Tesorería	27-06-2024 al 01-07-2024
REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN			
4	Registro, inscripción y postulación virtual.	Sistema de Gestión de Convocatoria Docente www.unca.edu.pe/login-convocatorias-docentes.html	27-06-2024 al 02-07-2024
5	Publicación de relación de postulantes.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	03-07-2024
DECLARATORIA DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS			
	Evaluación de requisitos mínimos.	Reunión virtual del Jurado Evaluador Plataforma ZOOM de la UNCA	04-07-2024
7	Publicación de resultados de postulantes aptos y no aptos.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	04-07-2024
8	Presentación de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos" en físico. En horario de atención al público.	Tramite Documentario Virtual - UNCA tramite.documentario@unca.edu.pe	05-07-2024
9	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos"	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	08-07-2024
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE			
10	Evaluación y calificación de currículum vitae.	Reunión virtual del Jurado Evaluador Plataforma ZOOM de la UNCA	09-07-2024 al 10-07-2024
11	Publicación de "resultados de evaluación de currículum vitae"	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	10-07-2024
12	Presentación de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae" en físico, en horario de atención al público.	Tramite Documentario Virtual - UNCA tramite.documentario@unca.edu.pe	11-07-2024

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
		FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	50 de 83	

13	Publicación de la absolución de reclamos a los “resultados de evaluación de currículum vitae” y publicación, hasta las 12 meridiano.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	12-07-2024
14	Publicación de postulantes aptos para la clase magistral y entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	12-07-2024

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL

15	Sorteo de temas para la clase magistral, hasta las 12 meridiano.	Reunión virtual del Jurado Evaluador Plataforma ZOOM de la UNCA	12-07-2024
16	Publicación de la programación de la Clase Magistral	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	12-07-2024
17	Clase Magistral	Plataforma ZOOM de la UNCA	15-07-2024
18	Publicación resultados de Clase Magistral y programación de la Entrevista Personal	Portal web institucional: www.unca.edu.pe	15-07-2024
19	Presentación de reclamos a los “resultados de clase Magistral”	Tramite Documentario Virtual - UNCA <u>tramite.documentario@unca.edu.pe</u>	16-07-2024
20	Publicación de la absolución de reclamos a los “resultados de evaluación de clase magistral” y publicación, hasta las 12 meridiano.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	17-07-2024
21	Publicación de la programación de la Entrevista Personal	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	17-07-2024
22	Entrevista Personal	Plataforma ZOOM de la UNCA	18-07-2024
23	Publicación de resultados de la entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	18-07-2024

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

24	Publicación de “resultados finales del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario”.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	18-07-2024
----	---	---	------------

APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES

25	Aprobación de resultados finales	Comisión Organizadora - UNCA	22-07-2024
----	----------------------------------	------------------------------	------------

INFORMES:

- Universidad Nacional Ciro Alegría, sito en Jr. Miguel Grau 459-469, Huamachuco – La Libertad.
Horario de atención al público: lunes a jueves de 8:00am. a 1:00 pm y de 2:30 pm a 5:30 pm; y viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.
- Portal web institucional: www.unca.edu.pe

REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN:

- Sistema de Gestión de Convocatoria Docente: www.unca.edu.pe/convocatoria docente

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA			FECHA:	Junio 2024
				VERSIÓN:	01
				PAGINA:	51 de 83



**ANEXO N° 09
CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA**



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACION CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	009	Docente Principal a Tiempo Completo	PPTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción a la Ing. Agrícola y Forestal ▪ Proyectos de Aprendizaje Servicio desde el Enfoque de la Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 1 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACION CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	0010	Docente Principal a Tiempo Completo	PPTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Botánica Forestal ▪ Ecología y Silvicultura Forestal ▪ Edafología y Agrotecnia 	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Ingeniero Agrícola o Ingeniero Forestal o Ingeniero Ambiental, o ingeniero Agrónomo. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 1 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

	OTRO DOCUMENTO				CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA				FECHA:	Junio 2024
VERSIÓN:					01	
PAGINA:					52 de 83	



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	DE CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	0011	Docente Asociado a Tiempo Completo	ASTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Meteorología y Climatología ▪ Geología General 	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Agrícola o Ingeniero Ambiental o Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo. Con un curso en Didáctica universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 2 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

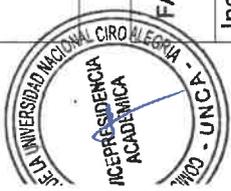
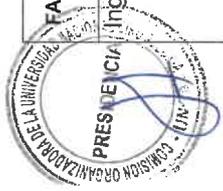


FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias Ingeniería	Ingeniería Agrícola y Forestal	0012	Docente Asociado a Tiempo Completo	ASTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo Diferencial ▪ Cálculo Integral ▪ Métodos Numéricos 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Matemática o Matemático o Físico Matemático. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 2 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

	OTRO DOCUMENTO			CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA			FECHA:	Junio 2024
				VERSION:	01
				PAGINA:	53 de 83



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACION CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	0001	Docente Principal a Tiempo Completo	PPTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Geología ▪ Tecnología de los Materiales ▪ Topografía Básica 	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo. Con un Curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 1 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACION CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	004	Profesor Asociado a Tiempo Completo	ASTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> - Título profesional de Ingeniero en Computación e Informática o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Estadística o Licenciado en Estadística o Arquitecto o afines. Con un Curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 2 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

	OTRO DOCUMENTO				CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA				FECHA:	Junio 2024
				VERSION:	01	
				PAGINA:	54 de 83	



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Ingeniería	Ciencias e Ingeniería	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	005	Profesor Asociado a Tiempo Completo	ASTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estática ▪ Física, Fluidos y Electricidad ▪ Física General 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional Ingeniero Civil o Licenciado en Física o Físico Matemático. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 2 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.
Gestión Empresarial	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía	017	Profesor Principal a Tiempo Completo	PPTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Marketing Turístico. ▪ Administración de Empresas ▪ Introducción a la Investigación Científica 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Turismo o afines. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 1 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.



	OTRO DOCUMENTO				CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA				FECHA:	Junio 2024
VERSIÓN:					01	
PAGINA:					55 de 83	



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS>
Gestión Empresarial	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía	018	Profesor Asociado a Tiempo Completo	ASTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al Turismo. ▪ Geografía Turística. ▪ Recursos Turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Turismo o afines. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 2 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS>
Gestión Empresarial	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística, Hotelaría y Gastronomía	022	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	AXTC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Microeconomía y Macroeconomía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Economista o afines. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 3 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PPS-OD-35
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		FECHA:	Junio 2024
VERSIÓN:			01	
PAGINA:			56 de 83	



FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CARRERA PROFESIONAL	N° DE PLAZA	CATEGORIA Y DEDICACIÓN	CLASIFICACIÓN CARGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS
Gestión Empresarial	Ciencias Sociales y Humanidades	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	019	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	AATC	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipología del Turismo. ▪ Conservación del Patrimonio Cultural. ▪ Arqueología Peruana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional de Licenciado en Turismo o afines. Con un curso en Didáctica Universitaria o afines. - Requisitos establecidos en el Numeral 3 del Artículo 37 de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 003-2024-UNCA.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	57 de 83	

ANEXO N° 10 SUMILLA DE ASIGNATURAS

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Introducción a la Ingeniería Agrícola y Forestal	1.3. Código:	IAF-AA-01
1.4. Ciclo académico:	II	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	No aplica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Introducción a la Ingeniería Agrícola y Forestal es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza los lineamientos de la carrera profesional agrícola y forestal, teniendo en cuenta la política y normatividad nacional vigente" la misma que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona el manejo sostenible de los recursos forestales mediante proyectos, el uso de tecnologías adecuadas, de los ecosistemas, del plan de mejoramiento genético respetando la comovisión de la comunidad, en concordancia con la política y normatividad nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de la Política agrícola. Política nacional Forestal. Situación actual agrícola. Situación actual de recursos forestales. Reforma Agraria. Producción Agrícola. Manejo Forestal. Ecosistemas forestales. Planeamiento estratégico. Administración de proyectos. Evaluación de proyectos de inversión. Tipos de sociedades. Actividades económicas. Niveles de organización social-económica y productiva.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la descripción de los principios de la Política agrícola y forestal, contrastación de los lineamientos de la carrera profesional con los principios de la política agrícola y forestal, asimismo compara las principales características de la Ingeniería Agrícola con la Ingeniería Forestal, y el análisis de la participación de la producción agrícola y forestal en el PBI; así como, la importancia de los bosques, comparación de la producción agrícola, forestal, pecuaria, agroindustrial y energético. Seguidamente la mención de las características de la Ingeniería Agrícola y Forestal e identificación de los principios básicos del funcionamiento de los ecosistemas forestales, las características de la producción agrícola y producción forestal; de igual manera, el reconocimiento de la situación agrícola y de los bosques en el Perú y en el mundo, y la mención de las principales metodologías de medición agrícola y forestal. Asimismo, la descripción del proceso de selección de especies, e identificación de los múltiples usos de la madera, productos forestales no maderables, los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques y la descripción de los diversos campos de actuación de la Ingeniería Agrícola y Forestal. Asimismo, identificación de los equipos multidisciplinares, el planteamiento de la conformación de equipos describiendo el nivel de participación de los sus miembros; de igual manera, el análisis de la actuación de los equipos multidisciplinares; finalmente, la comparación de la producción agrícola, pecuaria, agroindustrial y energética, identificación de la infraestructura social existente, descripción de la participación de productores agrícolas, pecuarios y agroindustriales y el nivel organizacional de sus actores.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	58 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Proyectos de Aprendizaje en servicio desde el Enfoque de la Investigación	1.3. Código:	EG-AA-11
1.4. Ciclo académico:	II	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	General	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Metodología del Trabajo Universitario	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Proyectos de aprendizaje en servicio desde el enfoque de la investigación es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Propone proyectos de aprendizaje en servicio, vinculados a las líneas de responsabilidad social desde un enfoque de investigación", que contribuye al desarrollo de la competencia general "Plantea proyectos de aprendizaje en servicio considerando los problemas locales y regionales en el marco de la investigación científica", del Perfil del Egreso.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Aprendizaje servicio, modelos de aprendizaje servicio, características del aprendizaje servicio, técnicas cualitativas de investigación. Metodología del aprendizaje servicio. Estructura del informe del aprendizaje servicio y normas de redacción; y desarrolla las habilidades de:

Reconoce modelos de aprendizaje servicio. Describe características del contexto de intervención. Aplica técnicas cualitativas de investigación. Reconoce un problema causal de investigación. Identifica problemas de intervención. Emplea los pasos metodológicos del aprendizaje en servicio. Promueve la participación de la comunidad. Determina la alternativa de intervención. Redacta el informe de campo.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	59 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Botánica Forestal	1.3. Código:	IAF-AA-11
1.4. Ciclo académico:	IV	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Biología General	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Botánica Forestal es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Identifica árboles maderables y no maderables de uso actual y potencial, sobre la base de la taxonomía y nomenclatura forestal" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona el manejo sostenible de los recursos forestales mediante proyectos, el uso de tecnologías adecuadas, de los ecosistemas, del plan de mejoramiento genético respetando la comovisión de la comunidad, en concordancia con la política y normatividad nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Botánica sistemática: categorías taxonómicas vegetales, Clasificación, Nomenclatura de los taxa, Tipos nomenclaturales. Medios auxiliares de la botánica. Colecciones de plantas, técnicas de herborización, jardines botánicos. Fitogeografía de especies forestales. Taxonomía y nomenclatura forestal.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la descripción de los principios y reglas de la botánica sistemática, identificación de los grupos del reino vegetal, Categorización taxonómica vegetales y la distinción de sistemas de clasificación de vegetales; seguidamente, la definición de los medios auxiliares botánicos, la mención del procedimiento de la técnica de herborización y la realización de un herbario; de igual manera, revisión de referencias bibliográficas y/o investigaciones con la descripción de los habitats de las especies forestales y la distinción del uso actual y potencial de las mismas; finalmente, la caracterización de las especies maderables y no maderables, la aplicación de su nomenclatura y su descripción.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	60 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Ecología y Silvicultura forestal	1.3. Código:	IAF-AA-12
1.4. Ciclo académico:	IV	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	6 h (2T- 4P)	1.9. Créditos	4
1.10. Prerrequisitos:	Biología General	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Ecología y Silvicultura Forestal es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Diseña sistemas silviculturales, teniendo en cuenta las diferentes realidades ecológicas, económicas y sociales del Perú" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona el manejo sostenible de los recursos forestales mediante proyectos, el uso de tecnologías adecuadas, de los ecosistemas, del plan de mejoramiento genético respetando la comovisión de la comunidad, en concordancia con la política y normatividad nacional e internacional vigente", del Perfil del Egreso

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de la Ecología de árboles y bosques. Tipos de ecosistemas: bosque templado, el bosque lluvioso tropical, el desierto, la pradera, la tundra, la taiga, el chaparral y el océano. Unidades ecológicas forestales. Zonificación forestal. Guía para desarrollar el proceso de zonificación forestal. Ciclo básico de las unidades de ecología. Relaciones intraespecíficas e interespecíficas de árboles. Sistemas silviculturales de los bosques: regeneración natural, fajas de enriquecimiento, sistemas agroforestales, plantaciones forestales. Tratamientos silviculturales: podas, raleos, entresacas, liberación. Sistemas silviculturales: Regeneración natural, fajas de enriquecimiento, sistemas agroforestales.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la descripción y comparación de los tipos de ecosistemas que existen e interpretación de la información estructural y funcional del bosque; de igual forma, descripción de las unidades ecológicas forestales, interpretación del procedimiento de implementación de la zonificación forestal, identificación de los actores que participan en este proceso y el análisis de la implementación de la zonificación forestal; de igual manera, la comprensión de las bases ecológicas de la silvicultura en plantaciones forestales, la descripción de las unidades ecológicas y su reconocimiento de acuerdo a la realidad de cada zona del país; además, la identificación de las relaciones intraespecíficas e interespecíficas de individuos de árboles, la comparación de las relaciones entre árboles y comprensión de la dinámica del bosque; asimismo, clasificación de los principales sistemas silviculturales aplicables a bosques, la aplicabilidad de, comparación y descripción de los mismos; finalmente, descripción de las principales ventajas y limitaciones de los sistemas silviculturales así como el manejo, descripción y aplicación de los tratamientos silviculturales.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	61 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Edafología y Agrotecnia	1.3. Código:	IAF-AA-13
1.4. Ciclo académico:	IV	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Ingeniería Agrícola y Forestal. • Geología General 	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Edafología y Agrotecnia es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza la composición y naturaleza del suelo y los procesos de producción agronómicos, según la relación suelo, agua y planta” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Microbiología del suelo. Química del suelo. Física del suelo. Tipos de suelo. Leyes y principios de interacción entre agua, suelo y planta. Fisiología vegetal. Edafología. Procesos de producción agronómicos. Soluciones para la interacción agua, suelo y planta.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el reconocimiento de las propiedades físicas y químicas del suelo e Identificación de sus microorganismos, la determinación de las propiedades físicas y químicas del suelo y selección de cultivos en función de la interacción agua –suelo; asimismo, la recolección de muestras, la zonificación suelos, la selección de cultivos y la distinción de los procesos de producción agronómicos. Finalmente, la recomendación del cultivo y el cálculo de parámetros de riego y la especificación del momento óptimo de cosecha.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	62 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Meteorología y Climatología	1.3. Código:	IAF-AA-18
1.4. Ciclo académico:	V	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	3 h (1T- 2P)	1.9. Créditos	2
1.10. Prerrequisitos:	Problemas Ambientales Globales	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Meteorología y Climatología es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Analiza la influencia de los factores meteorológicos y los procesos relacionados con el suelo y la hidrología, en función a una producción agrícola sostenible" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Fenómenos meteorológicos. Fenómenos climatológicos en la atmósfera. Características de los fenómenos climáticos y atmosféricos en desarrollo agrícola. Interacciones de los elementos meteorológicos. Características de los factores meteorológicos: elementos del clima. Temperatura, precipitación y humedad relativa. Estaciones meteorológicas. Instrumentos meteorológicos. Sistema climático y Modelos de simulación. Producción agrícola

Asimismo, las habilidades relacionadas con el diálogo sobre los fenómenos meteorológicos y climáticos, el reconocimiento de los instrumentos y métodos de observación, el debate sobre las interacciones de los elementos meteorológicos; asimismo el manejo de instrumentos meteorológicos, la medición de parámetros meteorológicos y el cálculo de datos estadísticas; finalmente, la explicación de los tipos de clima, el análisis de la data climatológica existente, la comprensión de las predicciones meteorológicas y climáticas, y la propuesta de modelos de simulación climática.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	63 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Geología General	1.3. Código:	IAF-AA-08
1.4. Ciclo académico:	III	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	No Aplica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Geología General es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Interpreta información geológica, aplicando metodologías de análisis de los procesos geológicos, según los diferentes tipos de rocas y sus propiedades" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Gestiona recursos de suelo y agua contribuyendo al incremento de la producción y productividad, aplicando técnicas y procedimientos bajo el criterio de eficiencia en el territorio, economía de mercado, con sostenibilidad del medio ambiente y normatividad vigente", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de los Principios de geología. Clasificación de Rocas, Geología Endógena, Procesos geológicos naturales y Geología Exógena. Metodología de análisis de los procesos geológicos.

Tipos de rocas y sus propiedades. Interpreta información geológica. Mapas geotécnicos y estudios geológicos aplicados.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la comparación de características de la Geología Endógena con la Exógena, así como la Identificación de los procesos geológicos, la clasificación de rocas útiles y nocivas y el reconocimiento del tipo de rocas. Seguidamente, la selección de yacimientos según utilidad y la Identificación de metodologías de análisis, así como la diagramación de mapas y determinación de estudios Geológicos preliminares y finalmente, la graficación de mapas geotécnicos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	64 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Cálculo Diferencial	1.3. Código:	IAF-AA-02
1.4. Ciclo académico:	II	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Matemática Básica	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Cálculo Diferencial es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Resuelve problemas de ingeniería utilizando adecuadamente principios y teoremas del cálculo diferencial” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Funciones especiales, álgebra de funciones, cálculo de dominios y rangos, la gráfica de funciones. Límites y continuidad: Cálculo de límites, límites trigonométricos, límites exponenciales, continuidad. Derivadas: Teoremas de diferenciación, derivadas de funciones trigonométricas, derivadas de funciones trigonométricas inversas y derivadas de funciones exponenciales.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el Empleo adecuado de los teoremas y definiciones, el grafico de los diversos tipos de funciones; de igual manera, la Identificación de teoremas sobre límites y continuidad, el uso de los teoremas sobre límites y continuidad en una forma correcta; finalmente, el reconocimiento y empleo adecuado de los diversos teoremas de diferenciación.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	65 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Cálculo Integral	1.3. Código:	IAF-AA-06
1.4. Ciclo académico:	III	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Cálculo Diferencial	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Cálculo Integral es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Resuelve problemas de ingeniería utilizando adecuadamente principios y teoremas del cálculo integral” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Integral indefinida: Interpretación geométrica, integrales inmediatas, integración por partes, integración por completación de cuadrados. Integral indefinida: Integración por sustitución, integración por sustitución trigonométrica, integración por descomposición en fracciones parciales, integración de funciones racionales, senos y cosenos. Integral definida: Sumatoria. Teorema de integración. Teorema fundamental del cálculo. Aplicaciones de integrales: integrales impropias, Áreas de regiones planas, Volúmenes de revolución, Centros de gravedad y de masa y Áreas de superficie.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el empleo adecuado de la definición de integrales indefinidas, Interpretación geométrica de la integral indefinida; seguidamente, identificación y uso de teoremas sobre integración de funciones en una forma correcta, el reconocimiento del Teorema fundamental del cálculo, Asimismo, el empleo adecuado del teorema fundamental del cálculo en la resolución de integrales definidas y finalmente, el uso de la definición de integral definida en la solución de problemas.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	66 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Métodos Numéricos	1.3. Código:	IAF-AA-16
1.4. Ciclo académico:	IV	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Cálculo Integral	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Métodos Numéricos es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Resuelve problemas matemáticos de la Ingeniería mediante técnicas de cálculo numérico y software especializado” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Precisión y exactitud. Teoría del error: error de truncamiento, error absoluto y error relativo. Software especializado. Solución de ecuaciones no lineales: método de la bisección, método del punto fijo, método de Newton-Raphson, método de la secante, método de regla falsa, método de las raíces múltiples. Solución de sistemas de ecuaciones lineales: Método de Jacobi, método de Gauss Jordan, método de Gauss Seidel, método de factorización de Cholesky, método de factorización de LU. Solución de ecuaciones diferenciales ordinarias: método de Euler, método de Runge- Kutta. Integración numérica: método de Trapecio, método de Simpson. Software especializado. Diferencias finitas de orden "n" y Diferencias numéricas.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la Aplicación de conceptos de precisión y exactitud, de la Teoría del error, así como el empleo del software especializado y cuantificación del error; además, el uso de los principios generales, aplicación de conocimientos de solución de ecuaciones no lineales y lineales, empleo de software especializado y la aplicación de conocimientos de solución de ecuaciones diferenciales ordinarias; a continuación, aplicación de la Integración numérica, empleo de métodos de integración numérica, empleo de conocimientos de diferencias finitas de orden "n", de diferencias numéricas y de software especializado.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		67 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Geología	1.3 Código:	ICDA-AA- 12
1.4 Ciclo académico:	III	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total de Horas:	3h (1T – 2P)	1.9 Créditos:	2
1.10 Prerrequisitos:	Química General	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Geología es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “ Interpreta características geológicas y de seguridad física del área de fundación de obras civiles, según nivel exploratorio, normatividad vigente y el alcance del proyecto”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como videos motivacionales, resumen de la clase anterior en interacción con los estudiantes, exposición participativa, trabajo de campo, experiencias vivenciales, retroalimentación y resumen de las ideas principales; que posibiliten el conocimiento sobre Aspectos Básicos de geología relacionada con otras ciencias. Procesos geológicos, utilización racional de los recursos naturales, como los minerales, petróleo, agua, rocas y otros, con criterio económico y en beneficio de la humanidad. Los problemas que presenta la naturaleza como deslizamientos de suelos y rocas, avalanchas, huaycos, inundaciones y otros, Asimismo, las habilidades relacionadas con el reconocimiento de la composición, estructura, fenómenos de geodinámica externa e interna del planeta tierra; por otro lado la identificación del uso racional de los recursos naturales, rocas y otros, con criterio económico y en beneficio de la humanidad; finalmente, la aplicación de diferentes criterios que permitan la ejecución de obras civiles con un compromiso razonable entre seguridad y economía y la selección de canteras y distinción de los tipos de rocas por el origen.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		68 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Tecnología de los Materiales	1.3 Código:	ICDA-AA- 13
1.4 Ciclo académico:	III	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total de Horas:	4h (2T - 2P)	1.9 Créditos:	3
1.10 Prerrequisitos:	Química General	1.11 Naturaleza:	Teórico – Práctico

Tecnología de los Materiales es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Evalúa el comportamiento de los materiales y su aplicación en obras civiles, considerando criterios técnicos y normativas nacionales e internacionales”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “ Gestiona la construcción del proyecto teniendo en cuenta los procesos de planificación, adjudicación, contratación, ejecución y supervisión de obra civiles, hasta el cierre y la implementación de operación y mantenimiento durante su vida útil, mediante el cumplimiento de requisitos técnicos y normativos”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como desarrollo de clases con videos motivacionales, diapositivas, con exposiciones participativas y/o magistrales, evaluaciones mediante prácticas dirigidas, calificadas, y exámenes escritos, práctica parcial y final la Asignatura; que posibiliten el conocimiento sobre Características y propiedades físicas, químicas y mecánicas de los materiales. Comportamiento físico-mecánico, mecánico de los principales materiales de Construcción. Normativas nacionales e internacionales relacionadas a los materiales de construcción. Asimismo, las habilidades relacionadas con la clasificación de los materiales por sus características, propiedades físicas y mecánicas; del mismo modo, reconoce el comportamiento de cada uno de los materiales; de igual manera, la explicación de la anatomía general de los animales y sus características y el gráfico de una matriz comparativa; además, la aplicación de procedimientos la determinación de criterios técnicos y económicos en la selección de materiales; finalmente, la elaboración del informe de resultados de laboratorio la aplicación de la normatividad vigente, la discusión de los resultados y la elaboración del informe final.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	69 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Topografía Básica	1.3 Código:	ICDA-AA- 14
1.4 Ciclo académico:	III	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total de Horas:	3h (1T – 2P)	1.9 Créditos:	2
1.10 Prerrequisitos:	Dibujo Técnico	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Topografía Básica es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Ejecuta el levantamiento planimétrico y altimétrico del terreno, empleando instrumentos de tecnología actual”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como: videos motivacionales, resumen de la clase anterior en interacción con los estudiantes, exposición participativa, establecimiento de brigadas de trabajo, trabajo de campo, experiencias vivenciales, retroalimentación y resumen de las ideas principales; que posibiliten el conocimiento sobre Reconocimiento del terreno, manejo de equipos topográficos, medición de distancias y ángulos, teorías de errores. Almacena la información. Trazos de ángulos y medidas de distancias, lectura de alturas. La teoría de errores y de software especializado. Asimismo, las habilidades relacionadas con la ubicación adecuada de BM, la selección adecuada de la poligonal de apoyo y la destreza para el manejo de los equipos topográficos; de igual manera, la medición de distancias, ángulos y alturas, aplicando la teoría de errores y el uso de software especializado; además, el procesamiento y análisis de información; finalmente, la redacción del informe topográfico.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	70 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.1. Asignatura	Gestión de la Información	1.3 Código:	EG-AA-05
1.4. Ciclo académico:	II	1.5 Modalidad:	Presencial
1.1. Tipo de estudio:	Estudios Generales.	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	5h (1T- 4P)	1.9 Créditos:	3
1.10 Prerrequisitos:	Ninguno	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Gestión de la Información es un curso de naturaleza teórico-práctico, enmarcado en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla habilidades digitales para adoptar las tecnologías que favorezcan sus capacidades de autoaprendizaje, espíritu de investigación y trabajo colaborativo con el uso ético, seguro y responsable de las TIC” y “Usa herramientas tecnológicas en el desarrollo de actividades formativas e investigativas con responsabilidad social” que contribuyen al desarrollo de la competencia general “Elabora trabajos académicos e investigativos, basados en el uso de herramientas de tecnologías de información y comunicación”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Tecnología digital para la comunicación visual efectiva. Agregando contenido de demostración de Themes. Personalizando el Theme. Co-creación de documentos colaborativos y compartiendo información. Plataformas de cultura maker y cursos online. Usar imágenes con licencia libre y creación de videos blog. Creación de podcasts Redes académicas. Gestión de referencias. Bases de datos científicas.

Asimismo, las habilidades relacionadas con la creación de la infografía y poster digital de impacto, de un website basado en Themes, de un website con plugins y widgets y el trabajo en equipo en la co-creación de documentos en la nube; seguidamente, la toma de un curso/tutorial corto para aprender/hacer algo emocionante, el compartir imágenes con licencia libre y creación de un video blog y de contenidos en formato podcast; además, la creación de su red de investigación y extensión de lazos de interacción, la organización de las referencias de investigaciones de forma eficiente, e inserción de citas y bibliografía desde Mendeley; finalmente, la realización de búsquedas sistemáticas de publicaciones del área de interés en bases de datos científicos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	71 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Estática	1.3 Código:	ICDA-AA- 09
1.4 Ciclo académico:	III	1.5 Modalidad:	Presencial
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8 Total de Horas:	4 (2T – 2P)	1.9 Créditos:	3
1.10 Prerrequisitos:	Física, Fluidos y Electricidad	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica

Estática es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Calcula fuerzas y momentos en condiciones de equilibrio, aplicándolos en las soluciones de problemas de ingeniería”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como videos motivacionales, resumen de la clase anterior en interacción con los estudiantes, exposición participativa, desarrollo de ejercicios propuestos con los estudiantes, retroalimentación y resumen de las ideas principales; que posibiliten el conocimiento sobre Aspectos básicos de la Estática. La Teoría General de Fuerzas. Centros de gravedad y momentos de inercia de figuras compuestas. Teorema Steiner. fuerzas en centros de gravedad. Equilibrio de un sistema de fuerzas en el plano. Análisis de estructuras. Esfuerzo cortante y momento flector en vigas. El principio de equilibrio. Fuerzas de fricción y Rozamiento. Fuerzas de rozamiento en fajas. Asimismo; las habilidades relacionadas a la estimación de fuerzas en centros de gravedad; Diferencia entre cargas concentradas y distribuidas; de igual manera, determina el valor máximo de corte y momento flector; Además, estima el esfuerzo cortante, identifica las fuerzas internas en vigas y cables; utiliza los conceptos y principios de equilibrio para cables; finalmente, identifica las fuerzas internas en vigas y cables y la aplicación de principios de seccionamiento en las estructuras.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	72 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico		
1.2 Asignatura	Física, Fluidos y Electricidad	1.3 Código:	ICDA-AA- 04
1.4 Ciclo académico:	II	1.5 Modalidad:	Presencial
1.2. Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	5H (3T - 2P)	1.9 Créditos:	4
1.10 Prerrequisitos:	Física, Mecánica y Calor	1.11 Naturaleza:	Teórico – Práctico

Física fluidos y electricidad es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad Resuelve vectorialmente la mecánica de la partícula y del cuerpo rígido, mediante las ecuaciones fundamentales de conservación de la masa, energía y cantidad de movimiento y los modelos dinámicos de los sistemas vibratorios de un grado de libertad”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Diseña proyectos de infraestructura civil urbano -rural, en las áreas de transporte, hidráulica y saneamiento aplicando criterios de diseño arquitectónico y estructural que respondan a las condicionantes del contexto de su población y normativa nacional e internacional vigente”, del Perfil del Egreso.

Propone actividades como: desarrollo de clases con videos motivacionales, diapositivas, con exposiciones participativas y/o magistrales, evaluaciones mediante prácticas dirigidas, calificadas, y exámenes escritos, práctica parcial y final la Asignatura; que posibiliten el conocimiento sobre, algebra vectorial. Diagramas de cuerpo libre. Ecuaciones del equilibrio estático. Vector posición, trayectoria, velocidad, aceleración y rotación. Principio de la conservación de la masa. Trabajo y energía, Principio de conservación de la energía, de la cantidad de movimiento. Ecuaciones diferenciales. Modelos dinámicos. Sistemas vibratorios de un grado de libertad. Vibraciones libres y forzadas con y sin amortiguamiento. Campo eléctrico. Ley de Ohm. Corriente eléctrica y sus características. Campo magnético y Medida de la intensidad de un campo magnético. Asimismo, las habilidades relacionadas con la aplicación del algebra vectorial; elaboración de diagramas de cuerpo libre, describe las ecuaciones del equilibrio estático. Por otro lado, deduce el principio de conservación de la energía, aplica el principio de la cantidad de movimiento, resuelve las ecuaciones diferenciales; aplica modelos dinámicos emplea sistemas vibratorios de un grado de libertad. Finalmente, Emplea la calorimetría, Mide la transferencia de calor y calcula los voltajes y la corriente en circuitos en serie y paralelo utilizando la ley de Ohm.

	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PPS-OD-35	
			FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:	01	
			PAGINA:	73 de 83	

1.1. Programa de Estudio:	Ingeniería Agrícola y Forestal		
1.2. Asignatura:	Física General	1.3. Código:	IAF-AA-04
1.4. Ciclo académico:	III	1.5. Modalidad:	Presencial
1.6. Tipo de estudio:	Específico	1.7. Tipo de asignatura:	Obligatorio
1.8. Total de Horas:	4 h (2T- 2P)	1.9. Créditos	3
1.10. Prerrequisitos:	Cálculo Diferencial	1.11. Naturaleza:	Teórico – práctica

Física General es una asignatura de naturaleza teórico práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Resuelve problemas relacionados con la física general, utilizando adecuadamente los conceptos y principios básicos de la misma" que contribuye al desarrollo de la competencia específica "Desarrolla proyectos de infraestructura básica y de servicios en espacios rurales, teniendo en cuenta la demanda social, el ordenamiento territorial y las normas técnicas de los proyectos de inversión y construcción", del Perfil del Egreso.

Propone actividades como recojo de Saberes previos, Organizadores visuales, Lluvia de ideas, Videos, Trabajo en equipo, Dinámicas grupales, Juegos de roles, Estudio de casos y Trabajos individuales y/o grupales, entre otros; que posibiliten el conocimiento de Cinemática: Sistema de unidades. Conversión de unidades. Cifras significativas. Vectores: Suma y resta; Dinámica de una partícula: leyes de Newton. Trabajo. Energía. Potencia. Estática. Primera condición de equilibrio. Torque. Segunda condición de equilibrio. Elasticidad. Módulo de Young. Esfuerzo y deformación. Fractura. Mecánica del sólido rígido: Centro de masa y centro de gravedad. Momento de inercia y movimiento de rotación. Energía cinética de rotación. Movimiento de rodadura.

Asimismo, las habilidades relacionadas con el reconocimiento de los conceptos y principios de la Cinemática. El uso adecuado de los conceptos y principios de la Cinemática y el empleo adecuado de los principios del cálculo vectorial; de igual manera, el reconocimiento y manejo de los conceptos y principios de la Dinámica de una partícula y el empleo adecuado de los principios de las leyes de Newton; asimismo, el reconocimiento y la aplicación de los conceptos y principios de la Estática y además el empleo adecuado de los principios de equilibrio de los cuerpos; finalmente, la identificación y el uso adecuado de los conceptos y principios de la Mecánica del sólido rígido y el empleo de los principios de rotación y rodadura de sólidos rígidos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		74 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Marketing Turístico	1.3 Código	GTHG-AA-12		
1.4 Ciclo:	IV	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Administración de Empresas	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Marketing Turístico" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Emplea estrategias de marketing en relación con los fundamentos del marketing mix.", que contribuye al desarrollo de las competencias específicas: Desarrolla emprendimientos turísticos en los ámbitos de la hotelería, gastronomía y organización de viajes, de acuerdo con las tendencias del mercado, la rentabilidad y la inclusión de las poblaciones locales en los beneficios. Gerencia empresas turísticas y organizaciones gubernamentales de turismo, respetando criterios de calidad, legalidad y fomentando el desarrollo local de los destinos;

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Definición de marketing, tipos, características, enfoques. Estrategias, técnicas, instrumentos, marketing mix, segmentación y posicionamiento del mercado. El plan de marketing, estructura, importancia, diagnóstico, propuesta.

y desarrolla las habilidades de:

Define al marketing como parte del proceso de comercialización de productos y servicios.

Maneja estrategias de marketing en la comercialización turística. Reconoce los componentes del marketing mix. Formula planes de marketing para mejorar la competitividad de la empresa o producto o servicio que se promociona.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	75 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Administración de Empresas	1.3 Código	GTHG-AA-04		
1.4 Ciclo:	III	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	No Aplica	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de Administración de Empresas tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad. "Diseña procesos de gestión administrativa en empresas turísticas, en relación con los principios de la sostenibilidad.", que contribuye al desarrollo de las competencias específicas: Desarrolla emprendimientos turísticos en los ámbitos de la hotelería, gastronomía y organización de viajes, de acuerdo con las tendencias del mercado, la rentabilidad y la inclusión de las poblaciones locales en los beneficios. Gerencia empresas turísticas y organizaciones gubernamentales de turismo, con criterios de calidad, legalidad y en el marco del desarrollo local de los destinos.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Historia del pensamiento administrativo, definición de administración, tipos, características, enfoques, organizaciones. La planificación, la organización, la dirección y el control. Las empresas turísticas, características de las empresas turísticas, reglamentos de funcionamiento de empresas turísticas, requisitos para la creación de empresas turísticas, proceso administrativo aplicado a las empresas turísticas.

Explica las características de la administración. Analiza los desafíos de la administración de actividades cambiantes como la turística. Identifica las acciones e importancia de cada una de las etapas administrativas. Reconoce los instrumentos de apoyo para lograr cada uno de los objetivos de las etapas de la administración. Identifica cada una de las empresas turísticas existentes. Aplica el proceso administrativo para cada tipo de empresa turística.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	76 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Introducción a la Investigación Científica	1.3 Código	GTHG-AA-03		
1.4 Ciclo:	III	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Metodología del Trabajo Universitario	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Introducción a la Investigación Científica" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Reconoce la importancia de la investigación científica para el desarrollo de la sociedad.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Desarrolla investigaciones turísticas en los ámbitos de gestión pública y privada del turismo y la diversidad cultural y natural de los destinos, generando nuevo conocimiento;

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Gnoseología, conocimiento, tipos de conocimiento, el conocimiento científico. Conocimiento científico, el método científico, la ciencia y la investigación científica. Trabajos de investigación, monografías, ensayos, tesinas, tesis y artículos científicos. La ciencia y el desarrollo social, avances científicos en el mundo y en el Perú;

y desarrolla las habilidades de:
Entiende al conocimiento científico como producto del método científico. Reconoce los avances científicos - tecnológicos en el Perú y el mundo.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	77 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Introducción al Turismo	1.3 Código	GTHG-AA-01		
1.4 Ciclo:	II	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	4	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			3	2	5
1.10 Prerrequisitos:	No Aplica	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Introducción al Turismo" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Explica el proceso evolutivo del turismo, como marco de referencia para su desempeño profesional.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

El turismo en la edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea. Definición, características y tipos de turismo. El sistema turístico, componentes y relaciones; y desarrolla las habilidades de:

Reconoce las características de cada etapa de evolución del turismo. Identifica la etapa del desarrollo de la humanidad donde se consolida la actividad turística como actividad económica y disciplina académica. Define al turismo de manera holística. Reconoce las características y tipos de turismo. Reconoce los componentes del sistema turístico. Analiza los vínculos existentes entre los componentes del sistema.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	78 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Geografía Turística	1.3 Código	GTHG-AA-06		
1.4 Ciclo:	III	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	4	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			3	2	5
1.10 Prerrequisitos:	No Aplica	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Geografía Turística" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Emplea las bases teóricas de la geografía, con la finalidad de reconocer el potencial físico de los destinos turísticos.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Introducción a la geografía, geografía turística, elementos de la geografía física, destino turístico. Regiones geográficas del Perú, geografía de los destinos turísticos de la costa, sierra y selva. Geografía de América, Asia, África, Europa, Oceanía, mapas, planos; desarrolla las habilidades de:

Diferencia los tipos de fenómenos geográficos. Analiza la potencialidad del destino, a partir del reconocimiento de sus fenómenos geográficos. Identifica fenómenos geográficos en los destinos nacionales. Zonifica el Perú, en espacios turísticos con potencial alto, medio y bajo. Identifica los fenómenos geográficos más destacados de América, Asia, África, Europa y Oceanía. Zonifica de manera general, los continentes, en espacios turísticos con potencial alto, medio y bajo.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA	FECHA:	Junio 2024	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	79 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Recursos Turísticos	1.3 Código	GTHG-AA-13		
1.4 Ciclo:	IV	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	4	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	4	6
1.10 Prerrequisitos:	Introducción al Turismo	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Recursos Turísticos" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Desarrolla diagnósticos turísticos, en base a la metodología oficial de inventario del patrimonio turístico.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

El espacio turístico, ordenamiento turístico, planificación del espacio turístico. Patrimonio turístico, inventario del patrimonio, jerarquización de recursos. Recurso, categoría, tipo, subtipo, jerarquización, presentación de inventario; y desarrolla las habilidades de:

Identifica los elementos del espacio turístico. Caracteriza a los recursos turísticos.

Desarrolla representaciones gráficas del espacio turístico. Reconoce la importancia del inventario turístico como instrumento de gestión del desarrollo turístico. Maneja la metodología del inventario de recursos turísticos, para su aplicación. Jerarquiza los recursos inventariados. Redacta el informe de inventario del patrimonio turístico de la región asignada.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		80 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Microeconomía y Macroeconomía	1.3 Código	GTHG-AA-07		
1.4 Ciclo:	III	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Economía General	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de “Microeconomía y Macroeconomía” tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Explica las diferencias entre los fundamentos de la macro y microeconomía, según la realidad del mercado turístico.”, que contribuye al desarrollo de las competencias específicas: Desarrolla emprendimientos turísticos en los ámbitos de la hotelería, gastronomía y organización de viajes, de acuerdo con las tendencias del mercado, la rentabilidad y la inclusión de las poblaciones locales en los beneficios. Gerencia empresas turísticas y organizaciones gubernamentales de turismo, con criterios de calidad, legalidad y en el marco del desarrollo local de los destinos.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Sistema macroeconómico, Producto bruto interno, renta nacional, el ciclo económico, política fiscal. Costo, costo beneficio, costo de oportunidad, la utilidad, la oferta, la demanda, elasticidad de la demanda, teoría de productor, competencia perfecta, e imperfecta. La actividad turística como actividad económica. el aporte del turismo al PBI nacional, la oferta y demanda en turismo.

y desarrolla las habilidades de:

Reconoce las implicancias de la macroeconomía en el desarrollo del país y la región. Explica la ley de la oferta y la demanda. Explica el aporte del turismo en el aspecto macroeconómico de la región y el país. Aplica la ley de la oferta y la demanda en el ámbito económico del turismo.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		81 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Tipología del Turismo	1.3 Código	GTHG-AA-08		
1.4 Ciclo:	III	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	De Especialidad	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Introducción al Turismo	1.11 Naturaleza:	Teórico-práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Tipología del Turismo" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Sustenta la tipología del turismo, según los criterios de los destinos turísticos.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad;

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Introducción a la tipología del turismo, elementos de la tipología. Tipologías del Turismo en el contexto nacional. Tipologías del Turismo en el contexto internacional.

desarrolla las habilidades de:

Diferencia los tipos de fenómenos turísticos. Analiza la potencialidad de las tipologías del turismo, a partir del reconocimiento de sus fenómenos geográficos nacionales.

Identifica tipologías turísticas en los destinos nacionales. Analiza la potencialidad de las tipologías del turismo, a partir del reconocimiento de sus fenómenos geográficos internacionales. Identifica tipologías turísticas en los destinos internacionales.

Zonifica el mundo, en espacios turísticos.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PPS-OD-35		
		FECHA:	Junio 2024		
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:		01
			PAGINA:		82 de 83

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Conservación del Patrimonio Cultural	1.3 Código	GTHG-AA-10		
1.4 Ciclo:	IV	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Teoría y Técnica del Turismo	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Conservación del Patrimonio Cultural" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Argumenta la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural, desde la perspectiva del desarrollo del destino turístico.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad;

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Patrimonio, tipos de patrimonio, patrimonio cultural material e inmaterial, patrimonio natural. La Investigación, conservación, puesta en valor, la salvaguarda, el uso público y la normatividad vigente. Uso turístico del patrimonio, tipos de turismo desarrollados en tono al patrimonio cultural y natural, limitaciones del aprovechamiento turístico; y desarrolla las habilidades de:

Reconoce las diferencias entre el patrimonio cultural y natural. Identifica los tipos de patrimonio existente. Identifica los tipos de turismo existentes en su región y el país. Reconoce el proceso de aprovechamiento racional y sostenible de un elemento del patrimonio turístico. Analiza las etapas del proceso de aprovechamiento del patrimonio en relación con el aprovechamiento turístico. Identifica el proceso de aprovechamiento turístico del patrimonio en experiencias emblemáticas de la región, el país y el mundo. Desarrolla propuestas de aprovechamiento turístico del patrimonio en base a la realidad regional y nacional y las experiencias previas.



	OTRO DOCUMENTO		CÓDIGO:	PPS-OD-35	
			FECHA:	Junio 2024	
	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 003-2024-UNCA		VERSIÓN:	01	
			PAGINA:	83 de 83	

1.1 Programa de Estudio:	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía				
1.2 Asignatura:	Arqueología Peruana	1.3 Código	GTHG-AA-11		
1.4 Ciclo:	IV	1.5 Modalidad:	Presencial		
1.6 Tipo de estudio:	Específico	1.7 Tipo de asignatura:	Obligatorio		
1.8 Créditos:	3	1.9 Horas:	HT	HP	TH
			2	2	4
1.10 Prerrequisitos:	Teoría y Técnica del Turismo	1.11 Naturaleza:	Teórico – práctica		

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo.

El curso de "Arqueología Peruana" tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad "Caracteriza el proceso histórico del hombre peruano, de conformidad con las teorías e investigaciones arqueológicas de las diferentes etapas evolutivas.", que contribuye al desarrollo de la competencia específica: Gestiona los procesos de desarrollo turístico de un destino de acuerdo con el reconocimiento de sus valores naturales y culturales en concordancia con principios de sostenibilidad.

Propone actividades que posibiliten el conocimiento:

Las ciencias sociales, la arqueología, enfoques teóricos de la arqueología, la arqueología peruana. Etapas de la evolución de las antiguas sociedades peruanas, el precerámico, características, sitios arqueológicos representativos, actual uso turístico. Etapas de la evolución de las antiguas sociedades peruanas, el Formativo, características, sitios arqueológicos representativos, actual uso turístico.

desarrolla las habilidades de:

Define a la arqueología como ciencia social e identifica su vínculo con el turismo. Identifica a los principales representantes y sus aportes a la arqueología peruana. Describe las características del precerámico. Identifica los sitios arqueológicos representativos del precerámico. Analiza el uso turístico de los sitios arqueológicos del precerámico.